

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las diez horas del día siete de mayo de 2016, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 022 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. Diagrama de flujo de tres procesos institucionales con su respectivo procedimiento en versión seleccionable.

Dicha información será entregada en la fecha siete de junio de 2016 a través del medio solicitado.

Oficial de Información Institucional

